



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA PORTOVIEJO

Abg. María Gabriela Andrade Mendoza

NOTARIA

4130808

*Sello
05/02/16*



Escritura de CONTRATO DE COMPRAVENTA

Otorgado por EL SEÑOR ANDREAS HEINER HABLER

A favor de LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C., Legalmente Representada por su Gerente General señor DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR.-

Nº _____

Cuantía _____

Copia P01252

USD \$7.685,70

PRIMERA

Portoviejo

08 DE ABRIL

16

Dirección: Sucre y 18 de Octubre - Esquina
Teléfonos: (05) 2639680 - 0994507736
E-mail: notaria2portoviejo@hotmail.com
Portoviejo - Manabí





Factura: 003-002-000015867



20161301002P01252

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161301002P01252						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2016, (16:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HAESSLER ANDREAS HEINER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	C4F11X861	ALEMANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C.	REPRESENTADO POR	RUC	1391831218001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			PORTOVIEJO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7685,70						

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100





Año 2016	Provincia 13	Cantón 01	Notaria 02	No. Protocolo P1252	No. Factura F00015867
-------------	-----------------	--------------	---------------	------------------------	--------------------------

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE QUE OTORGA EL SEÑOR ANDREAS HEINER HÄBLER A FAVOR DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C., LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR.-

CUANTIA: \$ 7.685,70

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes ocho del mes de Abril del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA**, Notaria Publica Segunda del Cantón, comparece por una parte, por sus propios derechos, en calidad de **VENDEDOR**, el señor **ANDREAS HEINER HÄBLER**, de nacionalidad **Alemán**, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de **Manta** y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo,; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la **Sociedad civil y Comercial DEMETRA ECUADOR S.C.C.**, representada legalmente por su Gerente General señor **DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR**, tal como se justifica con la copia del nombramiento que se agrega a la presente como documento habilitante, compareciente de nacionalidad **ecuatoriana**, mayor de edad, portadores de sus cédula de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer **day fe**. Bien instruidos del objeto, naturaleza y resultados de esta escritura, que proceden a celebrar con entera libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregan a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Publica de Compraventa, por una parte y por

Ab. M^{ca}. Gabriela Andrade Mendoza
503 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIJO - MANABÍ



se propios derechos y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **ANDREAS HEINER HÄBLER**, alemán, mayor de edad, portador del pasaporte número **C4F11X861**, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de **Manta** y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la Sociedad civil y Comercial **DEMETRA ECUADOR S.C.C.**, representada legalmente por su Gerente General señor **DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR**, tal como se justifica con la copia del nombramiento que se agrega a la presente como documento habilitante, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve ocho dos cero cinco guion cinco (130898205-5), domiciliado en la ciudad de **Manta** y de tránsito por esta ciudad de Portoviejo. Los comparecientes son hábiles y con la capacidad legal suficiente para obligarse y contratar como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **ANDREAS HEINER HÄBLER** es dueño de un lote de terreno ubicado en la Parroquia rural Santa Marianita, del cantón Manta, adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada el diez de Febrero del dos mil quince en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticuatro de Febrero del dos mil quince, el mismo que fue adquirido por compra al señor José Luis Murillo Conforme. La propiedad se encuentra circunscrita dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Veintidós metros setenta y nueve centímetros y lindera con calle pública de ocho metros de ancho dejada por el propietario señor José Luis Murillo Conforme; **POR ATRÁS:** Veinticuatro metros ochenta y un centímetros y lindera con área sobrante que se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros treinta y cuatro centímetros y lindera con calle pública de ocho metros de ancho dejado por el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiocho metros setenta centímetros y lindera con área sobrante que se reserva el propietario

Ab. María Gabriela Murillo de Murillo
543 NOTARIA PÚBLICA CUARTA
PORTOVIJEJO - MANABÍ - ECUADOR

19



señor José Luis Murillo Conforme. Con una superficie total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO COMA SETENTA METROS CUADRADOS**. La propiedad no se

encuentra hipotecada, embargada, en Litis y no ha pasado a tercer poseedor o tenedor debidamente inscrito, tal como consta del Certificado de Solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta el mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - En base a

los antecedentes expuestos, EL VENDEDOR, libre y voluntariamente, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, la Sociedad Civil y Comercial DEMETRA ECUADOR S.C.C., el bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda de este instrumento, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia rural Santa

Marianita, del cantón Manta, y que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Veintidós metros setenta y nueve centímetros y lindera con calle pública de ocho metros de ancho dejada por el propietario señor José Luis Murillo Conforme; **POR ATRÁS:** Veinticuatro metros ochenta y un centímetros y lindera con área sobrante que se reserva el vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros treinta y cuatro centímetros y lindera con calle pública de ocho metros de ancho dejado por el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintiocho metros setenta centímetros y lindera con área sobrante que se reserva el propietario señor José Luis Murillo Conforme. Con una superficie total de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO COMA SETENTA METROS CUADRADOS**. La venta se la

realiza como cuerpo cierto, por lo tanto EL VENDEDOR transfieren a la COMPRADORA la Sociedad Civil y Comercial DEMETRA ECUADOR S.C.C., el dominio, goce, uso, usufructo y posesión del bien inmueble antes descrito, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que por bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderle. En consecuencia, en esta

Ma. Gabriela Arredondo Mendez
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
PORTOVIEJO



venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- Se deja expresamente aclarado que el nombre y apellido del vendedor es ANDREAS HEINER HÄBLER, y no ANDREAS HEINER HASSLER,

tal como consta en la Solvencia del Registro de la Propiedad y en el Sistema Informático del Consejo de la Judicatura.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$7.685,70)**, cantidad que EL VENDEDOR declara haberlos recibido a su entera satisfacción por parte de la COMPRADORA en moneda de curso legal y de libre circulación en el país. EL VENDEDOR renuncia a realizar cualquier acción legal por lesión enorme tanto por el precio como por el contenido del presente contrato. **QUINTA: SANEAMIENTO POR EVICCIÓN Y VICIOS REDHIBITORIOS.-** EL VENDEDOR declara que el inmueble que enajena se encuentra libre de embargo, prohibición de enajenar, hipoteca, etcétera y que no existe ningún otro gravamen que limite su dominio. Sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en caso necesario. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS:** La Compradora declara que todos los fondos implicados en esta transacción, esto es los valores correspondientes al precio pactado por el bien inmueble, así como los costos de escrituración y demás gastos legales, provienen de fuentes lícitas y en ningún caso de terrorismo, actividades delictivas o lavado de activos. La Compradora libera expresamente al vendedor de cualquier responsabilidad respecto al origen y destino de los fondos comprometidos en esta transacción.- La compradora declara conocer y estar de acuerdo con que, el vendedor informe a las autoridades pertinentes sobre la presente transacción. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- LA COMPRADORA,** queda autorizada para que por sí mismo o por intermedio de tercera persona inscriba

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendez

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

PRESENTE

NO



esta escritura en el Registro de la Propiedad que corresponda, de conformidad con el Artículo cuarenta y uno, último inciso, de la Ley de Registro vigente.-

OCTAVA: GASTOS.- Los impuestos municipales, del Cuerpo Bomberos, el pago de utilidades, los deberá pagar EL VENDEDOR; y los otros gastos que genere esta Escritura Pública, tales como trámites notariales, de registro, así como el pago de alcabalas, correrán por cuenta de la COMPRADORA.-

NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente Escritura Pública de Compraventa los siguientes documentos habilitantes: a) Copia del pasaporte del VENDEDOR; b) Copia de la Cédula de ciudadanía, certificado de votación y nombramiento del Gerente General de la Sociedad Civil y Comercial DEMETRA ECUADOR S.C.C.; c) Certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta; d) Certificado de Avalúos y Catastro de la Municipalidad del cantón Manta sobre el bien inmueble objeto de esta Compraventa; y, demás documentos habilitantes requeridos por la Ley para este tipo de actos. **DÉCIMA: CONTROVERSIA.-** Las partes renuncian domicilio y acuerdan que toda controversia o diferencia que tenga relación con este contrato, será resuelta ante los Jueces competentes del cantón Manta. **DÉCIMA**

PRIMERA: ACEPTACION.- Los Comparecientes, por estar de acuerdo a lo pactado previamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido íntegro de la presente Escritura Pública de Compraventa. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente minuta que solicito sea elevada a la categoría de escritura pública. Es legal.-

(Firma) Floridalva Zambrano Pinargote, Registro Profesional número 13-2000-6 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura,, la misma que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y se archiva. Presente las otorgantes se afirman y ratifican en la minuta que queda elevada a

Ab. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA 2da
PORTOVIJO - MANABÍ - ECUADOR
MG
AM

escritura pública para que surta efectos legales declarados en ella. Queda facultada la persona interesada por sí o por interpuesta persona para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo. Previo el cumplimiento de los requisitos legales. Leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, estos se afirman y se ratifican en todo lo expuesto firmando en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública.

DOY FE.-



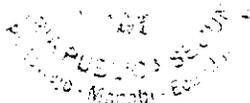
f) ANDREAS HEINER HAGLER
Pasaporte No. C4F11X861
VENDEDOR



f) DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR
Representante Legal de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
DEMETRA ECUADOR S.C.C.,
RUC. 1391831218001
Ced. No. 130898205-5
COMPRADOR

MG
AM
Ma. Gabriela Andrade Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE PORTOVIEJO

Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda Cantón Portoviejo



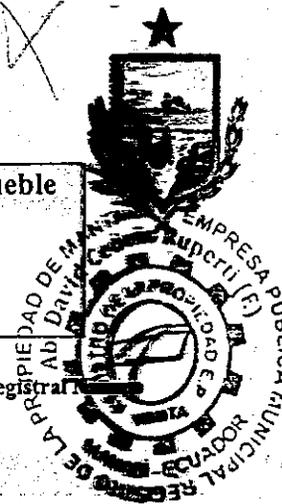


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
50009



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003663, certifico hasta el día de hoy 07/03/2016 10:16:08, la Ficha Registral 50009.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 24 de febrero de 2015 Parroquia: SANTA MARIANITA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia rural Santa Marianita, del cantón Manta. Con los siguientes medidas y linderos . Por el frente veintidos metros setenta y nueve centímetros y lindera con ~~calle pública~~ de ocho metros de ancho dejada por el propietario señor Jose Luis Murillo Conforme.Por atras ~~veinticuatro~~ metros ochenta y un centímetros y lindera con area sobrante que se reserva el vendedor.Por el costado derecho treinta metros treinta y cuatro centímetros y lindera con calle pública de ocho metros de ancho dejado por el vendedor y por el costado izquierdo veintiocho metros setenta centímetros y ~~lindera con area~~ sobrante que se reserva el propietario señor Jose Luis Murillo Conforme . Con una superficie total de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO COMA SETENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	678 24/feb./2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de febrero de 2015 Número de Inscripción: 678 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1645 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de febrero de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

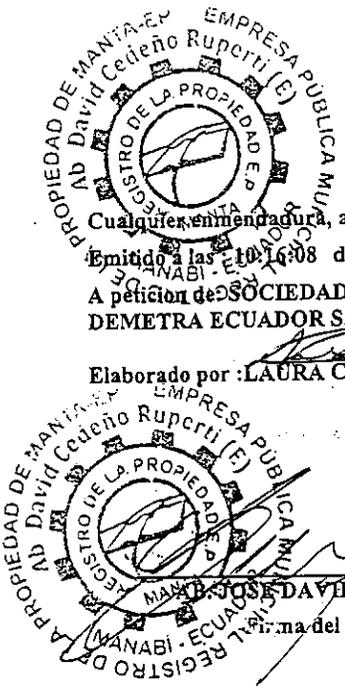
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000069655	SHAESSLER ANDREAS HEINER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307270882	MURILLO CONFORME JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.





Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:16:08 del lunes, 07 de marzo de 2016

A petición de SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
DEMETRA ECUADOR S.C.C

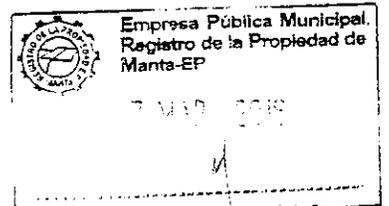
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

[Signature]
M. D. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131313

Nº 131313

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38960

Fecha: 17 de marzo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-08-08-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 698,70 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
C4V81ZVRY	ANDREAS HEINER HAESSLER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7685,70
CONSTRUCCIÓN: 0,00
7685,70

7685,70
23:06
99,98

Son: SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
08/04/2016 11:06:30 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 677691291
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP:txlapez
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOB PROV MANABI
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.70
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.30

SUJETO A VERIFICACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0467168

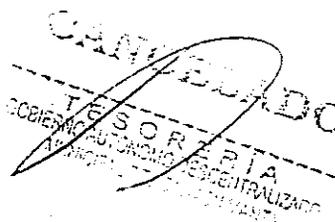
3/29/2016 2:15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-13-08-08-000	698,70	7685,70	205344	467168

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
C4V81ZVRY	HAESSLER ANDREAS HEINER	PARROQUIA SANTA MARIANITA	Impuesto principal	76,86
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,08
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	99,92
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	99,92
1391831218001	DEMETRA ECUADOR S.C.C.	BARRIO LA TRAVESIA	SALDO	0,00

EMISION: 3/29/2016 2:15 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106849



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
HAESSLER ANDREAS HEINER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 29 de MARZO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
4130808000 PARROQUIA SANTA MARIANITA

Manta, veinte y nueve de marzo del dos mil diesiseis.



4030203



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391831218001
RAZON SOCIAL: DEMETRA ECUADOR S.C. S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MIELES ESCOBAR DENIS HOLGER
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/10/2015	FEC. CONSTITUCION:	12/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	13/10/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE) Barrio: LA TRAVESIA Calle: MALECON Número: S/N Referencia ubicación: A LADO DEL BAR KRUG Email: holger.mieles@web.de Celular: 0988463973

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 13/10/2015 14:41:18



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391831218001
RAZON SOCIAL: DEMETRA ECUADOR S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 12/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE) Barrio: LA TRAVESIA Calle: MALECON
Número: S/N Referencia: A LADO DEL BAR KRUG Email: holger.mieles@web.de Celular: 0988463973



*Copias
Declaración Impuesto a la Renta
Año 2015
Presente de forma amparada curso
Remisión 13*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5. ENTRE Fecha y hora: 13/10/2015 14:41:18

Manta, 05 de Octubre del 2015.



Señor
DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR
Ciudad.-

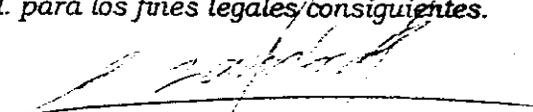
De mi Consideración:

Cumplo con informarle que de acuerdo al establecido en el Ordinal Cuarto de la Escritura de Constitución de la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C**, ha sido usted designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C** para que así pueda representar legalmente a la Sociedad, judicial y extrajudicialmente por el periodo de **CINCO AÑOS** como lo establece el artículo Siete del Capítulo Tercero del Ordinal Segundo de la Escritura de Constitución de la **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Manta.

La Sociedad **SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C**, fue constituida legalmente mediante Escritura Pública; otorgada ante la Notaría Primera del cantón Sucre Doctora Sobeida Lettys María Chancay el día 05 de Octubre de 2015.

Cumpla Ud. Con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

Lo que comunico a Ud. para los fines legales/consiguientes.


AB. FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
PRESIDENTA

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil de este Cantón, y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas con apego a las Leyes del País y al Estatuto Social de la Compañía. Manta, 05 de Octubre de 2015.

SR. DENIS HOLGER MIELES ESCOBAR
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía # 130898205-5
DIR.: Malecón de Santa Marianita
Manta-Manabí
Tel.: 0938463973

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 7871



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	911 Z
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

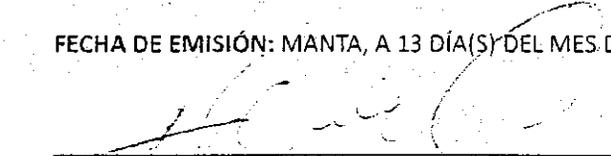
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEMETRA ECUADOR S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIELES ESCOBAR DENIS HOLGER
IDENTIFICACIÓN	1308982055
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

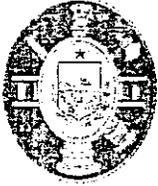
CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RMM # 325 REPERTORIO # 6349 FECHA 12/10/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Ecuador

000003843

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for additional information or notes.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ANDREAS HEINER HAESSLER

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA STA. MARIANITA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

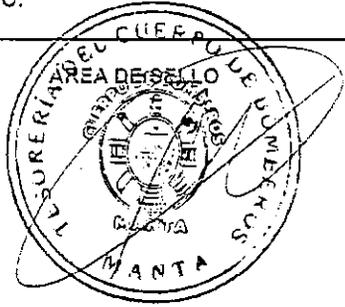
CAJA: 29/03/2016 14:30:22

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 27 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRANSACCIONES ELECTRONICAS
 CIUDADANIA 130898205-5
 MIELES ESCOBAR DENIS HOLGER
 MANABI/OLMEDO/OLMEDO /PUCA/
 06 JUNIO 1984
 002- 0075 00195 M
 MANABI/OLMEDO
 OLMEDO /PUCA/ 1984

ECUATORIANA***** E144412442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HOLGER MIELES MIELES
 AURA ESCOBAR ZAMBRANO
 SHAYACUIL 07/07/2006
 07/07/2019
 REN 1503968

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
010
 010 - 0218 1308982055
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIELES ESCOBAR DENIS HOLGER
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA OLMEDO /PUCA 1
 OLMEDO CANTÓN BARROQUA 1
 CANTÓN ZONA
 1) REPRESENTANTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA, QUE LA
SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y
FECHA DE SU CELEBRACION.



M. Gabriela Andrade Mendoza
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Segunda Canton Portoviejo



[Handwritten signature]



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA

[Handwritten signature]

EL NOTARIO.-



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. (CODIGO DE ESCRITURA NO. 20161308007P00399).-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
50009



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16003663, certifico hasta el día de hoy 07/03/2016 10:16:08, la Ficha Registral Número 50009.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 24 de febrero de 2015 Parroquia: SANTA MARIANITA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia rural Santa Marianita, del cantón Manta. Con los siguientes medidas y linderos . Por el frente veintidos metros setenta y nueve centímetros y lindera con calle publica de ocho metros de ancho dejada por el propietario señor Jose Luis Murillo Conforme.Por atras veinticuatro metros ochenta y un centímetros y lindera con area sobrante que se reserva el vendedor.Por el costado derecho treinta metros treinta y cuatro centímetros y lindera con calle publica de ocho metros de ancho dejado por el vendedor y por el costado izquierdo veintiocho metros setenta centímetros y lindera con area sobrante que se reserva el propietario señor Jose Luis Murillo Conforme . Con una superficie total de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO COMA SETENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	678	24/feb./2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de febrero de 2015 Número de Inscripción: 678 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1645 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000069655	HAESSLER ANDREAS HEINER	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307270882	MURILLO CONFORME JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
07 MAR. 2016
Pag. 1 de 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



Cualquier omisión, errata, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:16:08 del lunes, 07 de marzo de 2016

A petición de: SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL DEMETRA ECUADOR S.C.C

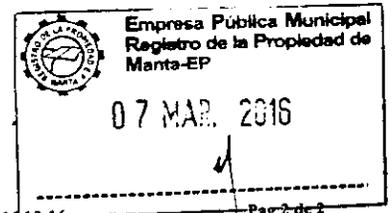
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]
JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0472327

3/16/2016 11:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-13-08-08-000	698,70	\$ 7.685,70	PARROQUIA SANTA MARIANITA	2016	237328	472327
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HAESSLER ANDREAS HEINER		C4V81ZVRY	Costa Judicial			
3/16/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 29,20	(\$ 10,22)	\$ 18,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,98
			VALOR PAGADO			\$ 18,98
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 Srta. María José Zamora Mera
 KERRUAVIDA





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
7 8 9 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

DATOS GENERALES
 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 8 ZONA HOMOGENEA
 9 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Barrojas Santa Mercedes
 calle Calle Publica
 Mz _____ lote _____

HOJA N° _____

10 C A L L P B R L L C A
 CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA
 MARCAR SOLO EL DE MAYOR EFECTUACION

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
 SOBRE LA RASANTE METROS
 BAJO LA RASANTE METROS

19 HORRIGON ARMADO
 MADERA
 CANA
 OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOPQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA
 1 NO TIENE
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO
 1 NO EXISTE
 2 INCANDESCENTE
 3 DE SODIO O MERCURIO

20 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

21 DESAGUES
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA
 SIN DECIMALES
 6 4 5 9 6

24 PERIMETRO
 1 1 0 1 1 9 1

25 LONGITUD DEL FRENTE
 4 1 8 5 2

26 NUMERO DE ESQUINAS
 1

27 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)
 1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1
 CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 SIN USO 1
 CONSTRUCCION 2
 OTRO USO 3

28 OTRO USO
 OTRO USO
 OTRO USO
 NOMBRE
 CODIGO

29 TOTAL DE BLOQUES

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES

Se desmembran del código 4130343000
 Se llo Caba Yessene 06/02/11

